



DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA EXCESIVA DEMORA EN LA INVESTIGACIÓN FISCAL DE EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL EN PIURA

Nota de Prensa N°170/OCII/DP/2016

La Defensoría del Pueblo manifiesta su preocupación por la demora en la investigación fiscal a efectos de identificar a los responsables de la ejecución extrajudicial ocurrida en Piura, caso que fuera difundido recientemente por un programa periodístico.

Los hechos fueron denunciados por los familiares de la víctima el 27 de febrero de 2015. A la fecha, han transcurrido más 19 meses sin que exista acusación fiscal contra los implicados.

Cabe remarcar que las ejecuciones extrajudiciales constituyen graves violaciones contra los derechos humanos, por lo que no pueden quedar impunes; más aún, si presuntamente habría participado un integrante de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Asimismo, el derecho a la verdad y al acceso a la justicia exige una pronta respuesta de parte de las autoridades a efectos de identificar y sancionar a los responsables. Por tanto, esta demora en la investigación fiscal resulta contraria a los deberes del Estado peruano frente a las violaciones de los derechos humanos.

En ese sentido, exhortamos a la fiscalía a cargo del caso en la ciudad de Piura llevar a cabo las diligencias pertinentes para esclarecer los hechos e identificar a los responsables.

Finalmente, informamos a la ciudadanía que la Defensoría del Pueblo viene brindando apoyo a los familiares de la víctima y seguirá supervisando las actuaciones efectuadas por el Ministerio Público.

Lima, 04 de octubre de 2016.